AENOR

# Certificado de Prestadores de Servicio de Confianza

AENOR

NIS2

DTVA. UE 2022/2555

N2EIDAS-2026/0001

AENOR certifica que la organización

## VIAVANSI CORPORACION, S.L.

es conforme con la Directiva (UE) Nº 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión Europea

| | |
|---|---|
| y los servicios cualificados: | Servicio de expedición de sellos electrónicos cualificados de tiempo |
| considerando: | Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2690 de la Comisión, de 17 de octubre de 2024, por el que se establecen las disposiciones de aplicación de la Directiva (UE) 2022/2555 en lo que respecta a los requisitos técnicos y metodológicos de las medidas para la gestión de riesgos de ciberseguridad.<br>ETSI EN 319 401 v3.1.1 General Policy Requirements for Trust Service Providers |
| que se realizan en: | GLORIETA FERNANDO QUIÑONES, S/N; EDIFICIO CENTRIS, BAJO, MOD 3. 41940 - TOMARES (SEVILLA) |

Primera emisión: 2026-01-26 Expiración: 2028-01-25

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Este certificado solamente es válido en conjunción con l Informe de Evaluación de Conformidad (CAR):
"eIDAS Conformity Assessment Report 2024-3225-PSC-02 VIAVANSI" de fecha: 2026-01-26

**AENOR CONFIA S.A.U.**
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.-
www.aenor.com